RE-EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°02 DE 2019

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDA-DES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURALES ENMARCADAS EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIEN-TO, PROMOCIÓN Y DE-SARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ PARA LA VIGENCIA DEL 2019"

1. EXPERIENCIA

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NEL-SON ARIEL Nit: 79785302-5	ASODISFISUR Nit: 830059289-7	GPS GRUPO PROFE-SIONAL DE SER-VICIOS EN CONSUL-TORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	FERNANDEZ BARRIOS OS-CAR OR-LANDO Nit: 79651160-0	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTI-COS SAS Nit: 901055250-1	OTILIA DEL PI-LAR MORALES GIRALDO Nit: 65814700 - 8
EXPERIENCIA De conformidad con lo establecido en el ar-tículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, la experiencia (general y específica) se verifi-cará con los contratos reportados en el RUP, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel donde los propo-nentes deberán tener registrado el siguiente código en cada contrato que se acredite: **Código UNSPSC**: 93141506 – Servicios de bienestar so-cial Los contratos celebrados por consorcios, unio-nes temporales y sociedades en las cuales el	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (no presenta Anexo No. 08 con el fin de verificar en el RUP)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Los contrato re-gistrados en el RUP con los No.07 y 50 no presentan el có-digo solicitado)

interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, deberán estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel.						
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar su experiencia presentando mínimo tres (03) certificaciones de contratos debidamente registrados en el RUP, ejecutados con objeto similar o relacionado con el de la presente contratación, entiéndase como "similar o relacionado" la prestación de apoyo logístico en la ejecución de actividades de tipo deportivo, recreativo y cultural a **planes de bienestar social de empleados.** Cada certificación acreditada como experiencia debe ser por mínimo 71 SMMLV.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (El contrato No.0297 del 13 junio de 2011 el objeto No hace referencia a Planes de Bienestar social de empleados está dirigido a Estudiantes)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (El contrato No.4660 de 2013 – se encuentra dirigido a Aprendices y el No. 5123 de 2018 plan de bienestar a aprendices	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Los contratos presentados no tiene objetos similares a la presente contratación)

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	ASODISFISUR Nit: 830059289-7	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO Nit: 79651160-0	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO Nit: 65814700 - 8
De acuerdo a la Certificación obtenida por INFIBAGUE en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2017, el proponente deberá demostrar el cumplimiento	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Solo presenta certificación de	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Solo presenta certificación de etapas de	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (Solo presenta certificación de

de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 – Re-solución 0312 de 2019), para ello deberá aportar a la propuesta el Informe de la gestión de seguridad y salud en el Trabajo del proponente.		porcentaje de implementación)		implementación)		etapas de implementación)

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	ASODISFISUR Nit: 830059289-7	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO Nit: 79651160-0	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO Nit: 65814700 - 8
Las siguientes especificaciones técnicas son mínimas, por tanto, el oferente en su propuesta técnica debe contener estas condiciones, so pena de RECHAZO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTIVIDADES	PROYECCION DE PERSONAS
1.- APOYO LOGISTICO CUMPLEAÑOS INFIBAGUE **DIA DE LA SECRETARIA** Apoyo Logistico para el **Cumpleaños de INFIBAGUE**, que consiste en Realizar una Actividad cultural, solemne en Honor a los **18 AÑOS** de creación del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE, como generador de desarrollo	

para nuestro municipio, dirigida a **141** trabajadores, consistente en un tedeum y bendición, **torta de cumpleaños de 10 libras**, con decoración alusiva a los cumpleaños de INFIBAGUE, en sus **18 años, refrigerio (desayuno)** previamente concertado con el Instituto a través del Supervisor designado, así como la decoración (flores o bombas) la cual debe ser seleccionada por INFIBAGUÉ, el lugar donde se llevara a cabo será el Coliseo de Ferias. Así mismo Apoyo Logístico para el **Día de la Secretaria**: conmemoración que se realizará en las instalaciones de INFIBAGUE, dirigida a 141 trabajadores, consistente en refrigerio en coordinación con INFIBAGUE, ambientación musical seleccionada por INFIBAGUÉ para lo cual deberá presentar tres propuestas. Adicional a lo anterior se hará entrega de un Reconocimiento especial para las personas que tengan el Cargo de Secretaria, para este caso una (1) persona en el instituto.							
2.- APOYO LOGISTICO DIA DE LA FAMILIA INFIBAGUE Apoyo Logistico para realizar una actividad recreativa, cultural y deportiva que permita espacios lúdicos en unión familiar para resaltar los valores del hombre, los niños y las madres que conforman la FAMILIA INFIBAGUE, dirigida a **141** trabajadores y sus familias para un total de **(300)** personas, que incluya toda la logistica necesaria a elección del Instituto, en donde como minino se requiere: • Contratación de actividades lúdicas de integración (carrera observación, juegos de mesa, carrera de encostalados, juegos de feria, entre otros, los cuales							

se deben contar con todos los elementos logísticos, asi como el personal que dirigirá cada una de las actividades. • Almuerzo para 250 personas y Almuerzo para 50 niños, seleccionado y aprobado por INFIBAGUE para lo cual para lo cual deberá presentar dos (2) opciones para la aprobación. • Contratación de un DJ (debe incluir toda la logística necesaria) y animador para el evento mínimo (4 horas de servicio) • Hidratación agua en botella pequeña de 300ml (400 unidades) • Puesto decorado de suministro de porciones de Mango biche, se deben garantizar (300) porciones estándares en vaso de 9oz mínimo, con diferentes salsas y adicionales (leche condensada, sal, vinagre, pimienta, miel etc), en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener una persona encargada de entregar las porciones y garantizar el servicio. • Puesto de Palomitas de maíz, porción mediana de mínimo 1.5 oz servidas en bolsitas de papel, se debe deben garantizar (300) porciones, en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener una persona encargada de entregar las porciones • Puesto de Mazorca Asadas, se debe deben garantizar (300) mazorcas, en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener una persona encargada de asar y entregar las porciones • Puesto de Dulces, se debe garantizar como mínimo cinco (5) opciones (dulces, gomas, masmelo y demás confites) las cuales serán aprobadas por INFIBAGUE, para lo cual deberá presentar diez (10) opciones. Se debe deben garantizar (300) porciones de cada una de las opciones, en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener							

una persona encargada de entregar las porciones. • Se debe garantizar la premiación por valor fijo de DOS MILLON DE PESOS ($2.000. 000.oo) netos a pagar (se debe sumar IVA y demás impuestos), los cuales serán distribuidos por el instituto con el fin de premiar cada una de categorías de las actividades lúdicas, esta actividad se debe realizar en coordinación con INFIBAGUE. • Diseño e Impresión de tarjeta de invitación al evento, tamaño 12.5 cm x 16.5 cm, en papel propalcote brillante, a full color, (el diseño debe ser aprobado por INFIBAGUE)								
3.- APOYO LOGISTICO DIA DEL SERVIDOR PUBLICO Actividad cultural y/o recreativa dirigida a **141** servidores públicos, que incluya toda la logística necesaria, se requiere: Una conferencia con un profesional idóneo (en coordinación con INFIBAGUE) en temas como: • Aplicación de técnicas de automotivación que posibiliten la habilidad de ser agentes de ejemplo y de cambio. • Fortalecer las capacidades internas, permitiendo el autoconocimiento y desarrollo de recursos, generando crecimiento personal y mejores herramientas en el proceso de enseñanza y comunicación efectiva. • Estimular la comunicación efectiva a través de la cohesión grupal, Interacción, empoderamiento y proactividad. • Aplicar técnicas de automotivación que posibiliten la habilidad de ser agentes de ejemplo y Prestación	**141**							

del servicio en lo público, o valores o trabajo en equipo, sentido de pertenencia. Adicional a lo anterior, se requiere: • entregar un reconocimiento en coordinación con INFIBAGUE con el fin de exaltar a los Servidores Públicos que cumplan 5, 10, 15, años de servicio de INFIBAGUE. • Se requiere un refrigerio para 141 funcionarios seleccionado y aprobado por INFIBAGUE para lo cual para lo cual deberá presentar dos (2) opciones para la aprobación.							
4.- APOYO LOGÍSTICO PARA LA MUESTRA FOLCLORICA PARA PARTICIPAR EN EL FOLCLORITO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Apoyo logístico consistente en la conformación de la comparsa, entrenamiento de la comparsa y la candidata al reinado que represente a INFIBAGUE, con toda la logística necesaria, como profesor (garantizar un profesor de danza de reconocida experiencia) y bailarín que realice los entrenamientos y acompañamientos durante la etapa previa y la presentación el dia de la coronación, trajes típicos para la candidata y la comparsa en coordinación con INFIBAGUE, (lo anterior debe incluir: peinados, tocados, maquillaje), para todos los integrantes de la comparsa y la Reina, garantizar acompañamiento de grupo musical (conforme a la comparsa) en los diferentes eventos programados ensayos y el día de la coronación. Para la candidata que represente a INFIBAGUE en las diferentes presentaciones previas (desayunos, reuniones etc) se debe garantizar el servicio de peinado y maquillaje. Así como Estudio fotográfico profesional y diseño de afiche institucional de la candidata el cual debe ser aprobado por INFIBAGUE. Impresión de cien (100)	**141**						

afiches, tres (3) pendones y ciento cuarenta y un (141) distintivos en coordinación con INFIBAGUE. Almuerzo lechona (con insulso, arepa y respectiva bebida) para 141 funcionarios la cual debe ser debidamente entregada y servida en el lugar seleccionado por INFIBAGUE con su respectivo menaje por el proveedor). Acompañamiento musical en vivo "papayera" por dos (2) horas para acompañar el desfile y por dos (2) horas para ambientar el evento de coronación. Hidratación agua en botella pequeña de 300ml (150 unidades)								
5.- APOYO LOGISTICO 20 DE JULIO Apoyo logístico en la **MARCHA DEL 20 DE JULIO,** consistente en el suministro de Refrigerio para (141) funcionarios del Instituto, el cual deberá ser seleccionado y aprobado por INFIBAGUE para lo cual deberá presentar dos (2) opciones para la aprobación. Así mismo se deberá garantizar la hidratación de los funcionarios del Instituto, mediante la entrega de botella de agua para igual número de personas.	**141**							
6. APOYO LOGÍSTICO DÍA DE LOS NIÑOS. Apoyo logístico Día de los Niños, a realizarse en el Parqueadero del Instituto, para una tarde recreativa, al aire libre y de integración con los niños, hijos de empleados del instituto con edades hasta los 13 años, los cuales podrán ir acompañados por una (1) sola persona, para el evento se requiere: • El tema de la decoración del evento y el lugar donde se desarrollará, será aprobado por INFIBAGUE, para lo cual se debe presentar mínimo dos opciones de decoración alusiva a la fecha que se conmemora.	**60**							

• Carpa blanca tipo hangar con capacidad para 192 personas. • recreación dirigida teniendo en cuenta las edades de los niños que asisten al evento, por dos (2) horas, el tipo de recreación deberá aprobada por el instituto, por lo cual se deberá presentar las diferentes opciones, especificando la experiencia y trayectoria del grupo. • Refrigerio para (192) personas, el cual deberá ser seleccionado y aprobado por INFIBAGUE para lo cual deberá presentar dos (2) opciones para la aprobación. • Puesto de Palomitas de maíz, porción mediana mínimo 1.5 oz, en bolsitas de papel, se debe deben garantizar (192) porciones, en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener una persona encargada de entregar las porciones • Puesto decorado de helados, el cual debe tener mínimo cuatro (sabores de helado), la porción debe ser (bola grande de helado, galleta cuadrada, entregada en vaso de cartón de colores) se deben garantizar (192) unidades, en coordinación con INFIBAGUE. Debe tener una persona encargada de entregar las unidades. • Entrega de Detalles para los 96 niños, niñas de los funcionarios, de acuerdo a las edades (sorpresa con dulces), aprobado por INFIBAGUE. • Concurso de Disfraces y premiación al mejor disfraz en Coordinación con INFIBAGUE. Valor fijo por $300.000 netos a pagar (se debe sumar IVA y demás impuestos). • Diseño e Impresión de tarjeta de invitación al evento, tamaño 12.5 cm x 16.5 cm, en papel propalcote brillante, a full color, (el diseño debe ser aprobado por INFIBAGUE) – 96 invitaciones.							

8.- APOYO LOGÍSTICO INTEGRACIÓN FIN DE AÑO Tarde de integración para 141 funcionarios, para lo cual se requiere: • Alquiler de salón cubierto en Ibagué, el cual deberá ser aprobado por INFIBAGUE para lo cual se deberá presentar tres opciones detallando los espacios para llevar a cabo la actividad. • Se deberá garantizar sillas, mesas (incluido manteles, tapas y centros de mesa), menaje, tarima, y sonido acorde al lugar donde se realizará el evento. • Show musical en vivo (orquesta), en coordinación con INFIBAGUE. • El tema de la decoración del evento y el lugar donde se desarrollará, será aprobado por INFIBAGUE, para lo cual se debe presentar mínimo dos opciones de decoración. • Almuerzo especial con bebida, para lo cual se deberá entregar al instituto dos (2) opciones con muestra del almuerzo debidamente preparado y servido, para su aprobación. • Postre, para lo cual deberá entregar al instituto dos (2) opciones con muestra debidamente preparado y servido, para su aprobación. • una barra de hidratación decorada, la cual debe tener bebidas gaseosa o jugo natural para todos los asistentes mínimo (282) vasos. Debe tener una persona encargada y disponible para garantizar el servicio. • Entrega de incentivos o suvenir navideños para los 141 funcionarios el cual tendrá un valor fijo de $60.000 netos a pagar a dicho valor se le debe sumar el IVA y demás impuestos, en Coordinación con INFIBAGUE. • Refrigerio para (141) funcionarios del Instituto, el cual deberá ser seleccionado y	**141**						

aprobado por INFIBAGUE para lo cual deberá presentar dos (2) opciones para la aprobación. • Servicio de meseros para atención de los asistentes.	
8.- APOYO LOGISTICO REALIZACION NOVENAS NAVIDEÑAS Apoyo logistico para la realización de seis (06) días de las novenas navideñas en el Instituto, dirigida a 141 funcionarios, en los horarios establecidos por el Instituto, para lo cual se requiere: - Refrigerios para los funcionarios - Para el último día de la novena se debe garantizar un desayuno el cual será definido previamente por INFIBAGUE. - Grupo musical de apoyo para la realización de las novenas navideñas Para los refrigerios, se deberá presentar cronograma diario que incluya la descripción detallada de cada refrigerio, para ser aprobado por parte de INFIBAGUE.	**141**
10.- APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO INTERNO DE MICROFUTBOL PARA FUNCIONARIOS DE INFIBAGUE. Apoyo logístico para la organización y realización de un campeonato interno de microfútbol en cancha sintética con la participación mínima de ocho (08) equipos. Cada equipo contara con un máximo de diez (10) jugadores y se realizaran máximo 10 encuentros deportivos. Se requiere: - Alquiler de Petos para los equipos - Alquiler cancha sintética	**70**

- Arbitraje para cada encuentro - Hidratación para cada encuentro. - Se debe garantizar la premiación por valor fijo de DOS MILLON DE PESOS ($2.000. 000.oo) netos a pagar (se debe sumar IVA y demás impuestos), con el fin de premiar los primeros tres (3) puestos, en coordinación con INFIBAGUE.							
Nota 1: Los servicios serán suministrados periódicamente de acuerdo a la necesidad de la entidad. **Nota 2**: Entregar alimentos y refrigerios con la temperatura adecuada para el consumo. **Nota 3:** Las fechas de realización de los eventos, estarán sujetas a cambios por el supervisor el contrato, teniendo en cuenta disponibilidad de los funcionarios del instituto. **Especificaciones esenciales numerales**							

4. PLANTA DE PERSONAL MÍNIMA REQUERIDO

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	ASODISFISUR Nit: 830059289-7	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO Nit: 79651160-0	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO Nit: 65814700 - 8
El oferente debe disponer del personal necesario para garantizar la ejecución del objeto de la presente contratación, no obstante, debe ofrecer de manera expresa y presentar junto con la propuesta las hojas de vida del siguiente personal que cumpla como mínimo con el siguiente per-fil: • COORDINADOR (A)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** No adjunta la hoja de vida (adjunta soportes) dentro de los cuales no se encuentra so-

Profesional con título de pregrado, con una experiencia mínima certificada de dos (2) años relacionada con el manejo y coordinación de actividades, apoyo logístico y de tipo deportivo, recreativo, y cultural. Adicionalmente deberá adjuntar carta de intención firmada por el profesional con dedicación del 100% de manera presencial para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Bienestar 2019 de INFIBAGUE.						portada la experiencia solicitada)

5. RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA

RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	ASODISFISUR Nit: 830059289-7	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO Nit: 79651160-0	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO Nit: 65814700 - 8
HABILITADA	RECHAZADO	HABILITADA	RECHAZADO	HABILITADA	RECHAZADO

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTOR		PONDERACIÓN
5.2.1	Factor económico	440
5.2.2	Factor calidad	450
5.2.3	Apoyo a la industria nacional - Ley 816 de 2003	100
52.4.	Incentivo preferencia personas con discapacidad	10
TOTAL		**1000**

6.2. FACTOR CALIDAD (Puntaje Máximo 450 puntos)

Se calificarán diferentes aspectos que inciden en una mayor calidad del servicio a contratar, los cuales ubican a los proponentes en un escenario de libre competencia, donde cada uno puede ofrecer a partir de su estudio de costos, análisis de oferta técnico diferentes aspectos que son objeto de calificación que representen una mayor calidad en la realización del objeto:

ISO 9001 Icontec Certificado No. SC-CER670239
ISO 14001 Icontec Certificado No. SC-CER669742
OHSAS 18001 Icontec Certificado No. SC-CER669744
I.Net

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1
ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA FUNCIONARIOS (200 PUNTOS) Se le asignarán puntos al proponente que oferte TREINTA (30) pasadías para tres personas con todo incluido en centros recreacionales y/o fincas recreativas y/o hoteles de reconocimiento de la ciudad. El centro recreacional debe contar con piscina, zona de deporte con canchas básicas de futbol y basquetbol, así como zona de restaurante. El pasadía deberá incluir el suministro en mesa servida de almuerzo especial, bebida y postre. Así mismo el suministro de un refrigerio a base de sal con su respectiva bebida en horas de la tarde. La oferta adicional la deberá certificar por medio de escrito independiente informándolos días en que se puede redimir.	**200**	**200**	**200**
ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS Se le asignarán puntos al proponente que oferte de manera adicional, como estrategias de gestión, estímulos, incentivos y reconocimientos la entrega de entradas dobles a cine taquilla 2D para exhibiciones cinematográficas en formato 2D, en localidad general, con su respectivo combo que debe incluir una Gaseosa, una bolsa de crispetas mediana y una Chocolatina, el cual será calificado de la siguiente forma: PARÁMETRO / CALIFICAICÓN DE 1 A 20 ENTRADAS DOBLES: 50 DE 21 A 40 ENTRADAS DOBLES: 100 DE 41 A 60 ENTRADAS DOBLES: 200 MAYORES A 61: 250 La oferta adicional la deberá certificar por medio de escrito independiente informando el horario en que se puede redimir. Para este caso, deberá garantizar que es posible su redención en fines de semana de forma indiferente.	**250**	**250**	**250**

6.3. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS).

	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1
INDUSTRIA	100	100	100

6.4. INCENTIVO PREFERENCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS).

DESCRPCION	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto N° 392 del 26 de febrero de 2018, en los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal,	**0**	**0**	**0**

7. RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA

FACTOR	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1
Factor calidad	450	450	450
Apoyo a la industria nacional - Ley 816 de 2003	100	100	100
Incentivo preferencia personas con discapacidad	0	0	0
TOTAL	**550**	**550**	**550**

8. EVALUACION ECONOMICA (440)

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE **($176.692.676)**

PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 05)

Los proponentes se enmarcan en las cantidades mínimas, establecidas en el del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía SAMC - 02 - 2019, ajustándose al presupuesto oficial asignado por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 176.692.676) MONEDA CORRIENTE.

PROPUESTAS ECONOMICAS			
oferente	**GPS S.A.S.**	**RUGE AGUILERA NELSON ARIEL ACTIVA LOGÍSTICA Y EVENTOS**	**GRUPO SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.**
valor propuesta	$ 166.102.580	$ 173.898.517	$ 172.996.050

PUNTAJE

De conformidad con el pliego de condiciones definitivo (FORMA DE CALIFICAR EL FACTOR ECONOMICO) del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía SAMC - 02 – 2019, el método de ponderación de las ofertas económicas se determinó tomando hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente al día siguiente a la fecha establecida para el cierre de presentación de las ofertas, es decir el día 10 de Mayo de 2019 la cual fue de (,62) con lo cual se seleccionó la **Media Aritmética Alta,** ponderando solo las ofertas HABILITADAS Técnica, Jurídica y Financieramente:

PONDERACIÓN FACTOR ECONÓMICO

PROPUESTAS ECONOMICA			
oferente	**GPS S.A.S.**	**RUGE AGUILERA NELSON ARIEL ACTIVA LOGÍSTICA Y EVENTOS**	**GRUPO SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.**
valor propuesta	$ 166.102.580	$ 173.898.517	$ 172.996.050
Puntaje	**423,81**	**432,60**	**437,21**

9. RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

FACTOR	RUGE AGUILERA NELSON ARIEL Nit: 79785302-5	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. Nit: 900554030-3	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS Nit: 901055250-1
Factor Económico	432.60	423.81	437.21
Factor calidad	450	450	450
Apoyo a la industria nacional - Ley 816 de 2003	100	100	100
Incentivo preferencia personas con discapacidad	0	0	0
TOTAL	**982.60**	**973.81**	**987.21**

Por lo anterior, el comité evaluador técnico y económico recomienda adjudicar al proponente GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS SAS.

Ibague, 17 de mayo de 2019.

ADRIANA MARCELA RAVE PORTELA
Directora de Financiamiento y Promoción Empresarial
Evaluadora Técnica

JORGE LUIS ROJAS BETANCOURTH
Profesional Universitario 219-01
Oficina de Gestión del Riesgo
Comité Financiero Evaluador